Díaz Diz, María.
Díaz Hernández, Emiliana.
Díaz Reymond, María del Cristo Marta.
Estarico Anaissi, Susana María.
Estévez Santana, María de los Angeles.
Evora Martín, Juan José.
Fábrega Fernández, María del Pilar.
Fernández García, María.
Franco Barba, Tulia Fabiola.
Franco Suárez, Celia.
García Bravo, Victorina.
García Luengo, María de la Concépción.
Gómez Contreras, Rosario María.
Gómez García, María Elvira. Diaz Diz. María. Gómez Contreras, Hosario Maria. Gómez García, Maria Elvira. González Pérez, Gerásimo. González Pérez, Manuela. Güil Vázquez, Rosalina. Hernández Afonso, Carmen Maria Luis Alonso, Marta Candelaria. Luis Alonso, Marta Candelaria.

Marrero Alvarez, Juliana Mería Elena.

Mata Afonso, María del Carmen.

Mena Echarri, José Luis.

Méndez Febles, María Teresa.

Méndez Vega, Guadalupe.

Merchán Monte, Esperanza.

Mésa Plasencia, Pilar.

Mesa Suárez, José Manuel.

Montoro Martín, María del Carmen.

Muñoz Ramírez, Juan Sixto.

Pazos González-Cano, María del Sol.

Pérez Lorenzo, María del Pino.

Plasencia Pérez, Juan Antonio.

Rancel Torres, Margarita.

Rodríguez Cabrera, Ana María.

Rodríguez López, Sara Francisca.

Rodríguez Rodríguez, Rafaela María.

Berta.

Sebeta Don María del Carmen. Berta Sabater Diaz, Maria del Carmen. Sánchez Barrachina, María Teresa. Sánchez Martín, María Luisa. Tabares Rodriguez, María de los Angeles. Valencia Vega, José. Zurita López, José.

## Sevilla

Almagro Saiz, Ana María. Arteche Sendarrubias, Amelia. Barranco Corredor, Francisco Barroso Rodríguez, Prudencia. Benítez G. del Corral, María del Valle. Bernal Casero, Yolanda. Bernárdez Martín, María del Carmen. Caro Alejo, José.
Casaubón Pérez, Margarita.
Cos y Rivero, José Luis de.
Cejas Lima, María del Pilar Criado Mayer, Eulalia. Escobar Bernal, Juan Jesús. García Molina, María del Carmen. García Rodríguez, Cipriano. Gallego Ponce, Milagros.

Gómez Torres, Eugenio. González Fanjul, Genovéva. González Jaén, Cristobalina. Hernández Colmena, María Dolores Jiménez Baeza, Pedro.
López Caballero, Miguel Angel.
Martin Cabeza, Juan José.
Martin Fernándêz, Leticia.
Martin Rodríguez, Eligio.
Martin Valera, Arturo.
Melora Barros Petro. Melara Ramos, Petra. Molina Miguel, Anita.
Molina Miguel, Anita.
Mora Roche, Joaquín.
Muñoz Pérez, Rafaela.
Pardo Domínguez, Cleto.
Pérez Bernal, Nicolasa. Pérez Bernal, Nicolasa.
Pérez González, Alejandro.
Peruga Antoni, María Dolores.
Pino Valencia, María Pilar del.
Prieto Lomba, María Ascensión.
Olaeta Lopategui, María Begoña.
Oviedo Solís, Victor Manuel.
Rodríguez Mejías, Rafael.
Rojo González, Ana María.
Sánchez Aragón, María Isabel.
Sánchez de la Mora Pérez, Gloria.
Testal Parrilla, Almudena.

### Valencia

Avila Cañadas, Manuel. Borras Alemany, María Pilar. Jiménez Martínez, José María. Laso Caminero, Concepción López Gándaras, Regina. Marín Poveda, Emilia. Marin Poveda, Emilia.

Mesado Timoteo, María Carmen.
Carrasco Aguado, Lourdes.
García Gumilla, Julia.
Gómez Domingo, Miguel Angel.
Guerri González, Milagros.
Gasco Peña, Adela.
Sanchís Figueres, Rosa.
Andréu Gascó, Jaime.
Cuesta Calvo, Jesús.
Pérez Domenech, María Pilar.
Rubio Frasquet, Joséfa.
White Llopis, Teresa.
Rodriguez Sebastián, Maria Pilar.
Ruiz Esteve, Patricio.
Sempere Corral, María Desamparados.
Villar Pina, María. Sempere Corral, María Desampar Villar Pina, María. Carmen. Zorita Díaz, María Carmen. García Segarra, Rosario Carmen. Peris Bolinches, María Angeles. Vázquez Martínez, María Josefa. Asís Santarnefina, Concepción. Belda Carbonell, María Edibia. Molmenéu Tena, Alicia. Patiño Lezcano, Manuel. Peris Pascual, María Dolores Bombín Ordóñez, Isabel. Bombín Ordónez, Isabel.

Antón Madrid, Rogelia. Carrió Rovira, María Teresa. Concepción Moscardó, Carmen. Luque Jiménez, Rafael. Porcar Bernat, Josefa. Porcar Bernat, Josefa.
Ferris Camarasa, Enriqueta.
Linares Barberá, Isabel.
Pita Macías, María Soledad.
Dols Moreno, María Paz.
Gregori Castillo, Pura.
Guerola Guerola, María Dolores.
Dolz Valero, Francisco Vicente.
Barbena Payá, Salvador.
Micó Lucas, Juan.
Benitez Castaño, Iñigo.

#### Valladolid

Alonso Díaz de Arcaya, María Isabel. Alonso de la Fuente, Concepción Andrés San Juan, Teresa. Barriuso Dueñas, María Isabel. Báscones Coca, Sixto. Báscones Coca, Sixto.
Benayas Martín, Catalina.
Bonilla Jiménez, Patrocinio.
Bosque Martín, Isabel.
Bregón Ruiz, Lourdes.
Calvo del Pino, Ana María.
Cortés del Amo, Baltasara
Criado Almanza, Carlota Clara.
Cristóbal de las Heras, José Miguel.
Chico Bodríguez, Natividad Cristóbal de las Heras, José Miguel. Chico Rodríguez, Natividad. Delgado Cabañeros, María Angeles. Díez Espino, María del Carmen. Fernández Sáez, Reyes. Flores Calderón, María Angeles. García Marcos, María Angeles. García Santiago, Carolina. García Santiago, Carolina. Gámez García, Eliseo. Gómez Rico, Dorotea. Gutiérrez Colinas, María Nieves. Ituero Bravo, Feliciano. Malfaz Guerra, Aurora. Ituero Bravo, Feliciano.
Malfaz Guerra, Aurora.
Marcos Alonso, Angel.
Martín Calonge, María Pilar.
Martínez Soto, Josefina.
Ortega González, Ana María.
Perero Iñigo, Mercedes.
Redondo Rodríguez, José Antonio.
Rodríguez Rojo, Milagros.
Rosa González, Luciana de la.
Salado Cuadrado, María Antonia.
Salado Cuadrado, María Pilar.
Salazar Villalba, Serafín.
Saldaña Valtierra, Avelina.
San Miguel Rico, María Angeles.
Santamariña Vázquez, María Jesús.
Sebastián Domínguez, Angel.
Serna Romo, María Jesús. Serna Romo, María Jesús.
Torres Castrillo, José Lucio.
Vicente Blanco, María Luisa.
Villoslada Monedero, Isidora.
Yague Alonso, Esperanza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 4 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández Galiano.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Educación Especial y Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.

# MINISTERIO DE TRABAIO

ORDEN de 13 de septiembre de 1977 por la que se incriben en el Registro Oficial a las Cooperati-26093 vas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical Cooperación, Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento de Cooperación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarlas.

# Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa de Jóvenes Agricultores, de Láchar (Granada).
Sociedad Cooperativa «Champinter», de Villamalea (Alba-

Sociedad Cooperativa «La Moraña», de Fontiveros (Avila). Sociedad Cooperativa «Cristo de la Victoria», de Casas del

Monto (Cáceres).
Sociedad Cooperativa «Albarizas de Trebujena», de Trebujena (Cádiz)

Sociedad Cooperativa del Campo «El Almendral», de Bullas (Murcia).

Sociedad Cooperativa «San Cristóbal», de Cubo de Don Sanono (Salamanca).

Sociedad Cooperativa del Campo «San Roque», de Torrelacárcel (Teruel).

Sociedad Cooperativa Agropecuaria de Herrera, de Herrera

(Sevilla).

## Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa «Jordi Capell», de Barcelona. «S. Coop. Unión Consumidora», de Santa Cruz del Comercio (Granada) •EGĀPĒ Sociedad Cooperativa de Consumo», de Urnieta

Sociedad Cooperativa de Alimentación San Blas y Canille-jas «CASBYC», de Madrid.

«Labiaga, Sociedad Cooperativa de Consumo», de Vera de Bidasoa (Navarra).

Sociedad Cooperativa Campesina de Consumo «La Victoria», de Cheste (Valencia).

Sociedad Cooperativa de Productores de «Altos Hornos del Mediterraneo, S. A., de Puerto de Sagunto (Valencia).
Sociedad Cooperativa de Consumo de Yecla, de Yecla (Murcia)

Sociedad Cooperativa «Kirikiño», de Bilbao (Vizcaya).

### Cooperativas Industriales

Sociedad Cooperativa Industrial «La Unión» de Casas de Ves (Albacete).

Sociedad Cooperativa Textil «Cristo de los Afligidos», de Beniarres (Alicante).

Sociedad Cooperativa de Instaladores Electricistas «Coinel». de Denia (Alicante).

Sociedad Cooperativa de «Confección Ropa Exterior de Señora Nuevo Estilo» (C.R.E.S.N.E.), de Almería.

Sociedad Industrial Cooperativa «Coopenvas», de Abla (Almeria)

Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de Lourdes», de Val-

detorres (Badajoz).
Sociedad Cooperativa «Gaudí», de Barcelona.
«Instaladores Reunidos, Sociedad Cooperativa», de Barce-

Cooperativa Colegio de Párvulos y E. G. B., Cumbre
 Coop., de Tarrasa (Barcelona).
 Cooperativa Licenciado Reunidos S. Coop., de Cáceres.
 Cooperativas de la Construcción «San Juan, S. Coop.», de

Logrosán (Cáceres). «Sociedad Cooperativa Linense de Yeso y Escayola», de La

Linea (Cádiz) Sociedad Cooperativa «La Serrana, C.O.I.L.S.O.», de Olvera

«Cooperativa Tubecal, S. Coop.», de Puerto Real (Cádiz).
«S. Coop. Transportes Villarreal», de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Sociedad Cooperativa «Constructora Porzunense», de Porzu-

na (Ciudad Real).

«Cooperativa de Nuestra Señora de la Fuensanta, S. Coop.», Villa del Río (Córdoba). Sociedad Cooperativa «CO.TRA.FE.», de El Ferrol (La Code

ruña).

Sociedad Cooperativa «Constructora de Casasimarro», de Casasimarro (Cuenca).

Sociedad Cooperativa «Miralles», de Minglanilla (Cuenca). «Ceterema Sociedad Cooperativa», de Almuñécar (Granada). Sociedad Cooperativa «Industrial Metalúrgica Coimesa», de Pinos Puente (Granada).

«Sociedad Cooperativa Andaluza de Fabricación de Calzado», de Villanueva de la Reina (Jaén). «Sociedad Cooperativa Obrera Andalucía de la Construcción»,

de Málaga.
Sociedad Cooperativa Industrial de Productos Cárnicos «La Torrecilla», de Tolox (Málaga).
Sociedad Cooperativa de Confección «Los Geranios», de Vé-

«Sociedad Cooperativa Comicón, S. Coop.», de Madrid. Sociedad Cooperativa «Dos Parques», de Madrid. Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Lorca San Pablo», de Madrid.

«Pavimentos Navarra, Sociedad Cooperativa Industrial de Trabajo en Común», de Ribaforada (Navarra).
«Cooperativa C.M.C. Muebles Cocina, S. Coop.», de Orense. Sociedad Cooperativa de Transportes «Virgen de la Vega», de Salamanca.

Sociedad Cooperativa «Devola», de Sevilla.
«Sociedad Cooperativa de Alicatadores Visueña» (SO.C.A.VI), de El Viso del Alcor (Sevilla).

Sociedad Cooperativa «Construcciones Comuna», de Valencia. Sociedad Cooperativa «Televisión Diocesana», de Valencia. Sociedad Cooperativa Industrial de la Confección «Covede-mo», de Venta de Moro (Valencia).

«Cooperativa Oxiteab, Sociedad Cooperativa Industrial», de Munguía (Vizcava).

## Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San José», de Albatera (Alicante)

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santa Isabel», de Campo Nuevo del Caudillo (Almería).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Ramón y Cajal», de Mi-

randa de Ebro (Burgos).
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Cruz de la Mar», de Puerto de Santa María (Cádiz).
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Tamaraceite», de Las Palmas de Gran Caneria (Canarias).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Hermandad de Emigran-

tes», de Huelva. Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Inmaculada», de Vencillón (Huesca).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Ribjanas Coperioja», de Logrono.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covinor», de Madrid. Sociedad Cooperativa de Viviendas «Umbría», de Madrid. Sociedad Cooperativa de Viviendas «Marqués de Santillana», de Carrión de los Condes (Palencia).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Martín», de Bueu (Pontevedra)

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Charros» de Sala-

Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Cabroja», de Cabezón de la Sal (Santander).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Residencia Costa Verde», de Santander.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Coviseaf», de Sevilla. Sociedad Cooperativa «Couso», de Soria.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Juan», de Monreal del Campo (Teruel).

Sociedad Cooperativa de Viviendas de Enseñantes «Miguel de Cervantes», de Valladolid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Parque», de Bilbao (Vizcava).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 13 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jarónimo Arozamena

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cooperativas y Empresas Comunitarias.

# **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1977 por la qué 26094 se prorroga la reserva provisional a favor del Estado, para investigación de toda clase de sustancias minerales, excluidos los radiactivos, carbón e hidrocarburos, subsector XIII, área 1 (Sn-W/IV-3), comprendida en las provincias de Cáceres y Badajoz, con reducción de superficie.

Ilmb. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), se declaró la reserva provisional a favor del Estado, para investigación de toda clase de sustancias minerales, excluidos los radiactivos, carbón e hidrocarburos; en la zona denominada subsector XIII, área 1 (Sn-W/IV-3), comprendida en las provincias de Cáceres y Badajoz, seg.n el perímetro definido en la citada Orden y por un plazo de dos años, encomendándose la investigación de esta zona al Instituto Geológico y Minero de España, según señalaba el número 3.º de la indicada disposición, habiendo sido concedida una prorroga en la vigencia de la reserva mediante Orden ministerial de 29 de septiembre de 1975 (-Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Las actividades desarrolladas en la zona aludida han propor-

Las actividades desarrolladas en la zona aludida han proporcionado un conocimiento general de la misma, lo que permite efectuar una reducción de la superficie que comprende actualmente, fijando una nueva delimitación de este área de reserva, en la que se continuará la investigación de forma más detallada y concreta.

A tal fin y teniendo en cuenta lo establecido por la disposición transitoria 8.º de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, cumplidos los trámites señalados por los artículos 50 de la Ley de 19 de julio de 1944 y el 151 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria —texto de este último preneral para el Hegimen de la Mineria —texto de este ultimo pre-cepto modificado por Decreto 1009/1968, de 2 de mayo—, re-sulta aconsejable dictar la oportuna disposición que establezca la prórroga de la reserva provisional de la zona apuntada, pero reducida a los límites que se señalan oportunamente. En su virtud este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

.º Prorrogar la reserva a favor del Estado, para investi-1.º Prorrogar la reserva a favor del Estado, para investigación de toda clase de sustancias minerales, excluidos los fadiactivos, carbón e hidrocarburos, de la zona denominada subsector XIII, área 1 (Sn-W/IV-3), comprendida en las provincias de Cáceres y Badajoz, establecida por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de septiembre) y prorrogada según Orden ministerial de 29 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), si bien reducida en la superficie que comprende y con la nueva delimitación que se designa a continuación: Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Madrid, y paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales: